

Oro negro, administración fraudulenta

Como medida precautoria se le congelan durante 300 días naturales sus cuentas bancarias cuyo monto alcanza mil 375 millones 748 mil, fincadas en Bancomer, CitiBanamex, Scotiabank y Monex. El marco incluye también al banco alemán Deutsche México, institución donde se administra un fideicomiso ante el cual se depositaban los pagos realizados por Petróleos Mexicanos a las facturas emitidas por concepto de pago de renta o servicios.

El convenio original había sido modificado, colocándose en primera línea como beneficiarias, una vez garantizados los costos operativos y gastos de administración, a las cinco empresas que tenían a resguardo las plataformas rentadas a la empresa productiva del Estado. Estamos hablando de Oro Negro Fortus; Oro Negro Laurus; Oro Negro Primus; Oro Negro Impetus, y Oro Negro Decus. El caso es que en el último pago realizado por Pemex a la firma, se incumplió el cometido. Es decir, el recurso fue desviado.

El escenario lo agravan dos circunstancias: el que la empresa haya realizado operaciones con una firma de razón social Soluciones Integradas, a la que acusa el Servicio de Administración Tributaria de emitir comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir y comercializar o entregar los bienes que amparan éstos. Estamos hablando, pues, de una empresa fantasma.

En el escenario, además, se acusa a la compañía, cuyo nombre completo es Perforadora Oro Negro, de realizar operaciones con catorce empresas a las cuales se las califica de “fachada”. Estas son el Grupo Lomater, el Corporativo de Compra y Venta Movable, el Grupo Asesor Willy Tonea, Servicios Empresariales The House of Service; Suciertatis Multirask, Unión de Valores Cooperativos, Ceodestade, Security Max, Liryio Ingeniería y Mantenimiento, Inteleserve, Inteligencia Comercializadora por el Medio Ambiente; Unión de Cooperativas Siks y Elvia Food. La razón del congelamiento de cuentas se sustenta en la posibilidad de desaparecerlas, ocultarlas o dilapidarlas.

Fundada la compañía ante la inminencia de la reforma energética por los primos Gonzalo Gil White y José Antonio Cañedo White, hijo favorito el primero del ex secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, y el segundo del que fuera presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) ésta mantiene una denuncia en el marco del Tratado Trilateral de Comercio de América del Norte, acusando a Pemex de haber provocado su quiebra. La compra de las plataformas

se financió con emisiones de deuda, parte de las cuales se adquirieron con recursos de los usuarios del Sistema de Ahorro para el Retiro. Puntilla a Oro Negro

Balance general. Aunque se pactó que la firma del nuevo acuerdo mercantil México-Estados Unidos y Canadá se realizará el 29 de noviembre, un día antes del fin del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, del plato a la boca podría caerse la sopa. El según lo representa la posibilidad de que los demócratas retomaron el control de las Cámaras del Congreso en el proceso electoral del seis de noviembre. Se calcula que en la eventualidad éstos negociarían la aprobación del ex TLCAN, hoy USMCA, a la posibilidad de revisar sus términos, es decir, cancelando la probanda original de cara a la modernización del acuerdo, de no hacer enmienda alguna. Por lo pronto, pese al optimismo del Consejo Coordinador Empresarial, el inicio del procedimiento de ratificación no garantiza el que Estados Unidos exima a México y Canadá de la aplicación del impuesto global al ingreso a su país de aluminio y acero a tasa de 10% y 25% respectivamente. La letra chiquita señala que ésta llegaría a la firma del documento final por los mandatarios de los tres países.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Octubre 3 del 2018

¿Qué tal que Banxico decide no subir la tasa de interés?

Políticamente, la decisión de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) de dejar la tasa de interés interbancaria sin cambios sería un bálsamo para su relación con el gobierno entrante. Porque claramente no hay administración a la que le guste tener el dique monetario para impulsar el crecimiento Pero el banco central mexicano no se ha movido en los tiempos recientes por consideraciones políticas. Antes la política monetaria se decidía en Los Pinos, puede ser que en el futuro con integrantes a modo pueda regresar el banco al carril de las decisiones presidenciales, pero hoy no.

Bien, pues es posible que mañana el Banxico decida no aumentar su tasa de interés de referencia de 7.75 a 8 por ciento. Y no sería para quedar bien con nadie. Sería con el objetivo prácticamente exclusivo en mente de no dejar que la inflación se coma el poder de compra de la moneda, tampoco se trata de que la autoridad monetaria destruya las posibilidades de crecimiento. Por eso se trata de balancear los riesgos, y el monto del premio por ahorrar en pesos es la pesa que equilibra esa balanza.

La noticia del domingo por la noche en torno al logro de un acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá quitó presión al mercado mexicano, que tenía el lastre del temor de un rompimiento al estilo Donald Trump. Al mismo tiempo, la transición política continua en el terreno terso. Prácticamente ha desaparecido el gobierno de Enrique Peña Nieto para dar paso al protagonismo de Andrés Manuel López Obrador y entre ambos no hay nada más que buenas palabras. Ése es un riesgo menos para los mercados.

Al menos por ahora, lo que sigue es conocer su planteamiento presupuestal para ver si la calma puede quedarse instalada al inicio del sexenio o bien si los números planteados para los ingresos y el gasto llaman a la alarma. Ahora, la inflación es ciertamente alta, los precios de los combustibles siguen subiendo de manera importante en todo el mundo y eso debe ser un foco rojo para el banco central. Pero hay que ver qué es lo que está provocando la inflación y si ésta puede ser estacional y si realmente una tasa de interés alta la evita.

La inflación no subyacente, aquella que considera los precios más volátiles, es la que presiona la medición general de precios. Al cierre de la primera quincena de septiembre, la inflación subyacente anualizaba un escandaloso 8.90%, porque los energéticos ahí dentro tienen una inflación anual de 19.32 por ciento. Le toca a los que toman decisiones dentro del banco central determinar si subir la tasa de interés realmente frena este tipo de incrementos.

La inflación subyacente, ésta que constituye el corazón de los precios, los que no dependen de temporalidades y variaciones de los mercados, registró un nivel anualizado en esa misma lectura quincenal de septiembre pasado de 3.56%, algo más parecido a la meta establecida. Puede haber halcones que, queriendo rematar el trabajo hecho sin dejar rendijas a la inflación, opten por subir la tasa a 8 por ciento. Pero puede haber una mayoría que pague por ver y retenga su determinación que hasta hace unos cuantos días se daba como un hecho.